

TRANSPARENCIA FISCAL MUNICIPAL

– PROVINCIA DE BUENOS AIRES –

Informe Nº 17

Dirección de Estudios Municipales

La Plata, mayo de 2022

Indice

Introducción	3
Metodología y Marco Normativo.....	3
Resultados Obtenidos	5
• Accesibilidad web en páginas oficiales a la exposición de cuentas públicas	5
• Presupuesto 2022.....	5
• Situación Económico Financiera.....	6
• Ejecución presupuestaria trimestral (recursos y gastos)	7
• Gastos por Finalidad y Función	8
• Deuda pública municipal	9
• ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y VISIBILIDAD FISCAL MUNICIPAL	10
Conclusiones	15
Anexo Normativo y Metodológico de referencia.....	17

Introducción

Se presenta un nuevo relevamiento y evaluación de la información fiscal y presupuestaria publicada por los 135 municipios bonaerenses, como correlato y continuidad de anteriores informes divulgados por esta Asociación.

El denominado *Informe de Transparencia Fiscal Municipal* en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires abreva en la visibilidad y disponibilidad de los presupuestos, y de la ejecución de los mismos, en las respectivas páginas web oficiales de cada municipalidad, entendiéndose que el **fácil acceso web del ciudadano a dicha información presupuestaria, económico financiera y de desempeño fiscal municipal**, constituye no sólo una política de transparencia que deben darse los Estados locales, sino un insumo fundamental para la toma de decisiones de sus habitantes en el marco de la democracia representativa.

Metodología y Marco Normativo

La propuesta que la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP) viene llevando a cabo consiste en realizar semestralmente, al finalizar los meses de abril y de octubre, un monitoreo en sitios web oficiales de los municipios bonaerenses, con el fin de relevar la divulgación de las cuentas públicas de cada uno, y un acceso razonablemente accesible a los datos, de manera tal que permita el seguimiento sistemático y la evaluación de la información fiscal y presupuestaria publicada.

A esos efectos y con el objeto de poder realizar una comparación entre las jurisdicciones municipales, el **Índice de transparencia y visibilidad** construido por ASAP pondera los diferentes requerimientos establecidos para este Informe, atento a la importancia que esta Asociación le asigna a cada uno de ellos.

Cabe consignar que sin perjuicio de la suspensión normativa de varios preceptos establecidos en el marco legal de Responsabilidad Fiscal Municipal y, más aún, de la falta de efecto exigible del mismo sobre aquellos municipios que no han adherido (y que en consecuencia no están obligados a publicar la totalidad de la información dispuesta por ese marco normativo), la metodología del presente relevamiento toma como base de referencia aquellas disposiciones, entendiéndose que guardan saludable relación con las mejores prácticas de gestión gubernamental y posibilitan el control ciudadano (Ver Anexo Normativo y Metodológico de referencia).

Asimismo, con el fin de "premiar" la rápida actualización de las publicaciones, el presente trabajo eleva la exigencia del rezago de la información respecto a lo establecido por esa Ley. Esto origina que algunos municipios que cumplen con la totalidad de lo establecido en las normas de referencia, aun así puedan tener un índice inferior al nivel máximo (100).

El detalle de dicha ponderación se presenta en el siguiente cuadro y para mayor claridad se expone en el Anexo.

Cuadro 1

Ponderadores para la construcción del índice

Puntaje a asignar					
Concepto	Presupuesto 2022	Presupuesto incompleto 2022	Presupuesto Anterior		
Presupuesto	30	20	0		
Información al	30/03/2022		30/12/2021	30/09/2021	
Rezago	< 1 mes	< 1 mes incompleta	< 3 meses	< 6 meses	mayor
Situación Económica Financiera Trimestral	35	30	25	15	0 (*)
Ejecución Presupuestaria (Gastos y Recursos) Trimestral	10	8	5	3	0 (*)
Ejecución de gastos según finalidad y Función	10	8	5	3	0 (*)
Stock de deuda pública (Actualización trimestral)	10	8	5	3	0 (*)
(*) en caso de información con rezago >=3 meses e incompleta se ponderara el puntaje proporcional					
Facilidad de acceso a sitio Web	Si	No			
Premio a la transparencia	5	0			
Máximo alcanzable	100				

Resultados Obtenidos

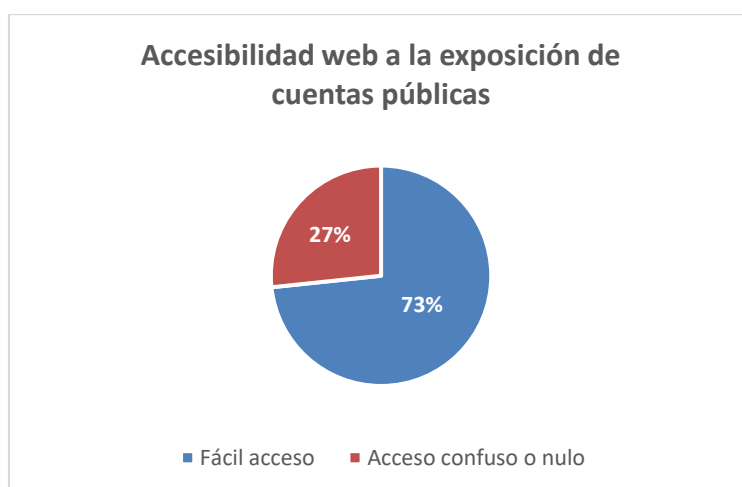
- **Accesibilidad web en páginas oficiales a la exposición de cuentas públicas**

El 73% del total de los municipios de la provincia (99) han configurado un fácil acceso a la información presupuestaria y/o financiera en sus páginas web oficiales. En general, se caracterizan por privilegiar el acceso a la exposición de sus cuentas públicas a través de enlaces de “Transparencia”, “Gobierno Abierto”, “Informes Financieros”, “Hacienda”, “Rendición de Cuentas” o “Presupuesto”, de manera visible para el ciudadano.

El 27% restante (36 municipios), se compone tanto con aquellos sitios oficiales sin información fiscal o presupuestaria publicada, como con los que, si bien exponen sus cuentas públicas, lo hacen de una manera que no contribuye al fácil acceso y escrutinio ciudadano de las mismas.

Gráfico 1

Acceso web



- **Presupuesto 2022**

Sólo el 27% de los municipios bonaerenses (36) publican, a la fecha del presente relevamiento, el presupuesto del ejercicio con la apertura tanto del cálculo de recursos, como del presupuesto de gastos. Un 2% (3 distritos) exponen parcialmente números del presupuesto 2022; mientras que los 96 municipios restantes no exhiben en sus sitios web, información alguna del presupuesto vigente.

Gráfico 2

Presupuesto



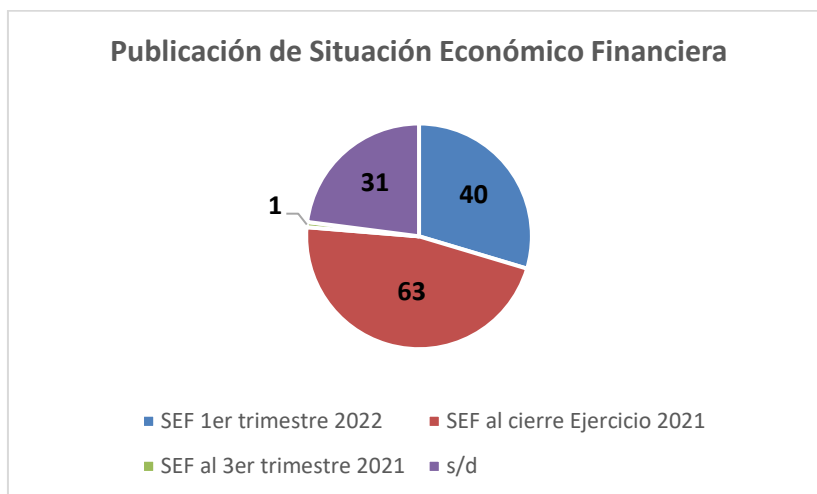
- **Situación Económico Financiera**

La publicación de la situación económico financiera (SEF) expone entre otras, la información correspondiente a la evolución del percibido de recursos, al devengamiento de gastos por objeto y por programa y una síntesis del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.

La Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58) establece en su artículo 165, que corresponde al Ejecutivo municipal la publicación semestral de una reseña de la situación económica-financiera de la Municipalidad y de sus programas de servicios; unidades de servicios prestados, costos y recursos con los que se financiaron. Por su parte el Honorable Tribunal de Cuentas provincial estableció que dicha publicación debe contemplar la página web oficial.

De acuerdo a lo relevado, sólo 40 gobiernos locales exhiben esta información con la evolución del primer trimestre de 2022. Otros 63 (casi el 47% de los sitios web oficiales) exhiben como último dato la situación económico financiera resultante de la ejecución 2021. Mientras que son 31 los municipios que no cumplen con aquella publicación web de la SEF.

Gráfico 3
Situación Económico Financiera



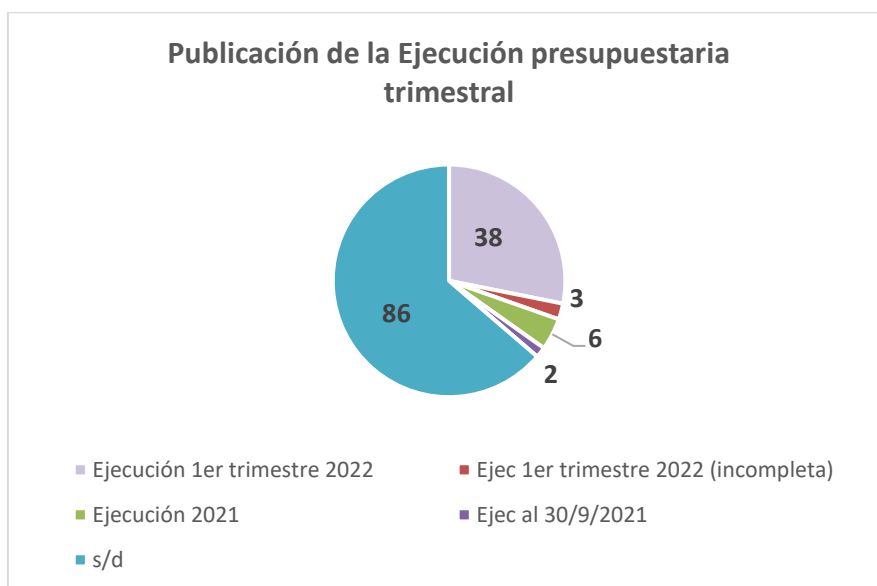
- **Ejecución presupuestaria trimestral (recursos y gastos)**

Más del 63% de los municipios no habitúan publicar la ejecución de sus recursos y sus gastos, razón por la cual no se encuentra al alcance del ciudadano, la información detallada de la percepción de recursos y su asignación.

Por el contrario 41 distritos (el 30%) divulgan sin rezagos la información trimestral de su ejecución (aunque 3 de los sitios relevados, lo hacen de manera incompleta). Los 8 restantes muestran información de ejecución del ejercicio 2021.

Gráfico 4

Ejecución presupuestaria



- **Gastos por Finalidad y Función**

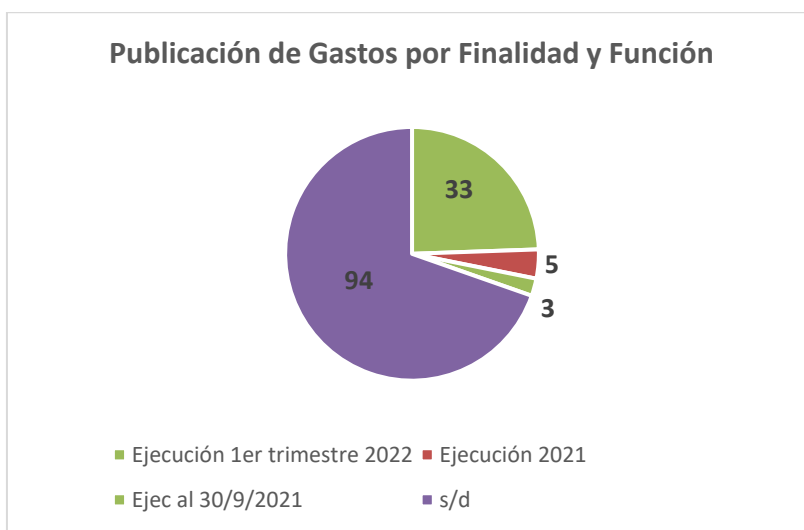
La ejecución de los gastos por finalidad y función permite abordar el gasto público municipal según la naturaleza de los servicios que brindan a la comunidad, identificando el objetivo primario de una determinada política presupuestaria. Es decir, el para qué se produce, para qué se gasta.

Tan sólo 33 municipios visibilizan ante la ciudadanía la ejecución trimestral de sus gastos según finalidad y función, al primer trimestre de 2022.

Por el contrario, casi el 70% de los mismos no brindan esta información, al menos en sus sitios web oficiales.

Gráfico 5

Finalidad y Función



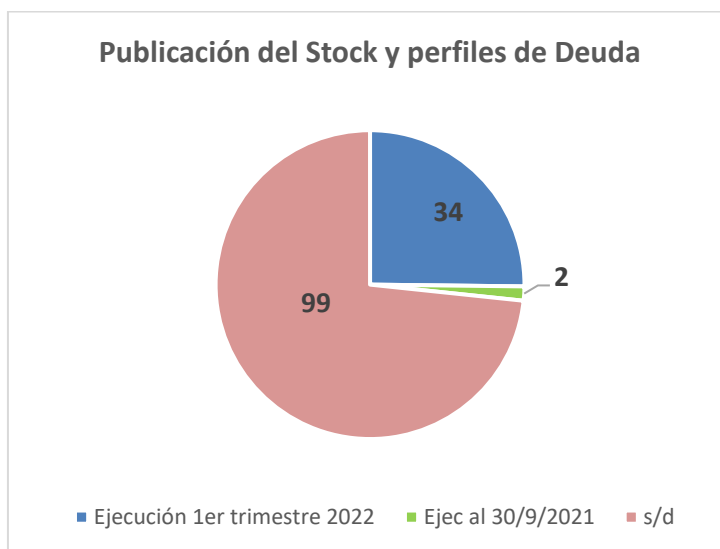
- **Deuda pública municipal**

Al momento del presente relevamiento, el stock de deuda pública y sus perfiles de vencimientos, devengado el primer trimestre del ejercicio, son publicados por tan sólo 34 distritos.

El 73% de los municipios (99) no exhiben información acerca del tenor y perfil del endeudamiento público local. Los 2 restantes lo hacen con rezago de dos trimestres.

Gráfico 6

Stocks de Deuda y perfiles de vencimientos



- **ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y VISIBILIDAD FISCAL MUNICIPAL**

De acuerdo a la información relevada¹, se procedió a clasificar a los municipios en cuatro grupos:

- a) los de alta visibilidad de cuentas públicas (75 a 100);
- b) los de rango medio de exposición (40 a <75);
- c) los de bajo o regular cumplimiento (>5, <40);
- d) los de nula exposición de datos (de 0 a 5).

Alta Visibilidad

Treinta y dos (32) municipios integran el primer grupo, presentando en líneas generales, la información que exigen las normas de referencia, dentro de los plazos establecidos.

Entre ellos, se destacan los veintiún (21) municipios que presentan sin rezago la totalidad de la información fiscal relevada (Balcarce, Berisso, Bragado, Carlos Tejedor, Chascomús, Chivilcoy, Florentino Ameghino, General Madariaga, General Pinto, General Pueyrredón, La Matanza, La Plata, Lincoln, Lobería, Magdalena, Nueve de Julio, Olavarría, Rauch, Saavedra, Saladillo y San Cayetano).

Completan el segmento de administraciones locales que demuestran este compromiso con la exposición de su desempeño fiscal: General Belgrano, General Viamonte, Rojas, Tres Arroyos, Carlos Casares, Escobar, Mercedes, Tandil, General San Martín, General Villegas y Monte Hermoso.

¹ Los Resultados expuestos corresponden al relevamiento efectuado en la ventana temporal que va del 30 de abril al 13 de mayo del corriente 2022, pudiendo existir diferencias con los datos actualmente publicados, atento la dinámica que los mismos tienen y la posibilidad que los municipios hayan actualizado sus páginas web o portales de información con posterioridad al momento del relevamiento.

Cuadro 2

Municipios del grupo a) Alta visibilidad

Municipio	Indice	Municipio	Indice
Balcarce	100	Olavarría	100
Berisso	100	Rauch	100
Bragado	100	Saavedra	100
Carlos Tejedor	100	Saladillo	100
Chascomús	100	San Cayetano	100
Chivilcoy	100	General Belgrano	95
Florentino Ameghino	100	General Viamonte	95
General Madariaga	100	Rojas	95
General Pinto	100	Tres Arroyos	95
General Pueyrredón	100	Carlos Casares	90
La Matanza	100	Escobar	90
La Plata	100	Mercedes	88
Lincoln	100	Tandil	85
Lobería	100	General San Martín	80
Magdalena	100	General Villegas	80
Nueve de Julio	100	Monte Hermoso	80

Rango medio

El segundo grupo está compuesto por veinte (20) municipios entre los que se aprecia un menor nivel de información publicada y de cumplimiento de plazos requeridos por las normas de referencia del presente informe, aunque en líneas generales presentan el Presupuesto 2022 y la Situación Económico Financiera a diciembre de 2021.

Cuadro 3

Municipios del grupo b) Rango medio de exposición

Municipio	Indice	Municipio	Indice
Benito Juárez	70	Junín	50
Coronel Suárez	70	Las Flores	50
Trenque Lauquen	70	Villarino	50
Tigre	68	Baradero	48
Salto	63	Colón	45
Avellaneda	60	Guaminí	40
Berazategui	60	Hipólito Yrigoyen	40
Tres de Febrero	58	Lanús	40
Bahía Blanca	55	Pellegrini	40
Azul	50	Suipacha	40

Bajo o regular cumplimiento

El numeroso tercer grupo lo integran cincuenta y cuatro (54) municipios que publican sólo su situación económico financiera con rezago de más de un trimestre, o bien alguna referencia al Presupuesto 2022 y que, generalmente, han facilitado el acceso al ciudadano a dicha información en sus sitios web.

Es decir, tienen en común la particularidad de un cumplimiento parcial de la normativa de referencia en cuanto exposición de la información y al cumplimiento de los plazos establecidos.

Cuadro 4

Municipios del grupo c) Bajo o regular cumplimiento

Municipio	Indice	Municipio	Indice
Lobos	39	Malvinas Argentinas	30
Rivadavia	38	Necochea	30
Patagones	35	Pehuajó	30
San Antonio de Areco	35	Pergamino	30
Adolfo Alsina	30	Pinamar	30
Adolfo Gonzales Chaves	30	Quilmes	30
Alberti	30	Ramallo	30
Almirante Brown	30	Roque Pérez	30
Arrecifes	30	Salliqueló	30
Ayacucho	30	San Andrés de Giles	30
Bolívar	30	San Vicente	30
Capitán Sarmiento	30	Tornquist	30
Coronel Rosales	30	Tres Lomas	30
Coronel Pringles	30	Veinticinco de Mayo	30
Daireaux	30	Vicente López	30
Dolores	30	Villa Gesell	30
Ensenada	30	Zárate	30
Exaltación de la Cruz	30	Campana	25
Ezeiza	30	Chacabuco	25
Florencio Varela	30	Coronel Dorrego	25
General Guido	30	General La Madrid	25
General Las Heras	30	Monte	25
General Lavalle	30	Pilar	25
General Rodríguez	30	Puan	25
Hurlingham	30	San Nicolás	25
José C. Paz	30	Tapalqué	25
Laprida	30	Moreno	18

Nula exposición de datos

Finalmente, el último grupo se compone de veintinueve (29) municipios que a la fecha del relevamiento, se encuentran en situación de incumplimiento, no habiendo publicado vía web, la información económica financiera del ejercicio en curso y en ningún caso el presupuesto vigente.

Cuadro 5

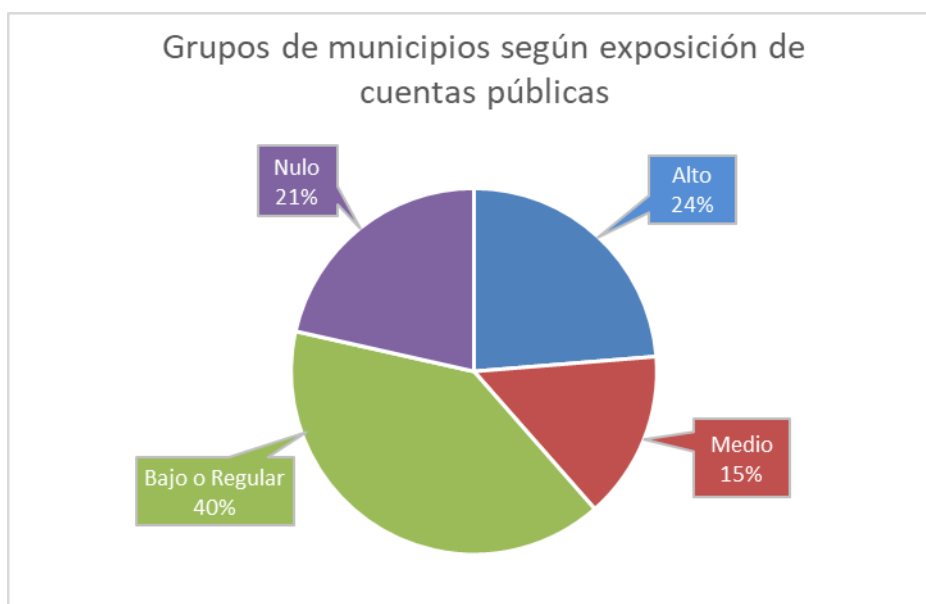
Municipios del grupo d) Nula exposición de datos

Municipio	Indice	Municipio	Indice
General Alvear	5	General Paz	0
General Arenales	5	La Costa	0
Ituzaingó	5	Leandro N. Alem	0
Lezama	5	Lomas de Zamora	0
Luján	5	Mar Chiquita	0
Maipú	5	Marcos Paz	0
Morón	5	Merlo	0
Navarro	5	Pila	0
San Isidro	5	Presidente Perón	0
Brandsen	0	Punta Indio	0
Cañuelas	0	San Fernando	0
Carmen de Areco	0	San Miguel	0
Castelli	0	San Pedro	0
Esteban Echeverría	0	Tordillo	0
General Alvarado	0		

Conclusiones

De acuerdo a la información presentada, treinta y dos (32) municipios alcanzan un nivel alto en el índice de transparencia y visibilidad del presente informe; veinte (20) distritos llegan al nivel medio; cincuenta y cuatro (54) a un nivel bajo o regular; y los restantes veintinueve (29) se ubican en el rango de nivel nulo en cuanto a publicación de la información presupuestaria y de ejecución relevada.

Gráfico 7
Índice de Transparencia y Visibilidad
-Porcentaje de municipios según grupos-



Más del 61% de los municipios de la Provincia de Buenos Aires tienen un índice de transparencia y visibilidad bajo, regular o nulo, lo cual demarca el intenso trabajo que aún resta realizar para cumplir con las disposiciones de la normativa de Responsabilidad Fiscal –utilizada como referencia de saludables prácticas de gestión en el presente informe- y para concientizar acerca de la importancia de divulgación de la información sobre las finanzas públicas ante el ciudadano. No obstante, merece destacarse la mejora relativa en la visibilidad de las cuentas presupuestarias y fiscales de veintiséis (26) municipios respecto al último relevamiento llevado a cabo por esta Asociación:

Cuadro 6

Municipios con mejoras en el Índice de Transparencia y Visibilidad

-respecto a anterior Informe-

Municipio	Variacion	Municipio	Variacion
La Plata	100	General Pueyrredón	25
Escobar	90	Hurlingham	25
Rojas	90	Pilar	25
Nueve de Julio	70	Tapalqué	25
General Viamonte	65	Carlos Casares	20
Berazategui	60	Mercedes	18
Tigre	60	Las Flores	15
Saladillo	40	Hipólito Yrigoyen	10
General Guido	30	Pinamar	6
Ramallo	30	Bolívar	5
Tres Arroyos	26	General Las Heras	5
Adolfo Alsina	25	Rauch	5
General Lavalle	25	Trenque Lauquen	5

Anexo Normativo y Metodológico de referencia

Normativo

- Ley Orgánica Municipal Nº 6769, Art 165 inc. 6 “*Publicar semestralmente (...), una reseña de la situación económica-financiera de la Municipalidad y de sus programas de servicios; unidades de servicios prestados, costos y recursos con los que se financiaron, y anualmente, la Memoria General, (...)*”
- Resolución Honorable Tribunal de Cuentas Nº 691/07, Art. 6.
- Resolución Honorable Tribunal de Cuentas Nº 1/12.
- RESPONSABILIDAD FISCAL: Ley Nº 13.295, Art. 3: Presentación de Presupuestos; Art 4: Publicación en página web. En la actualidad, más de un centenar de distritos bonaerenses se encuentran adheridos a ese régimen, hoy parcialmente suspendido.

A efectos del presente análisis oficia de disparador de la información a relevar:

- ✓ El artículo 3° determina que dentro de los treinta (30) días posteriores a que el Gobierno Provincial presente el marco macrofiscal para el ejercicio siguiente (resultado primario y financiero, proyección de recursos, etc.), para lo cual cuenta con hasta treinta (30) días después de presentado el presupuesto provincial, los municipios deberán elevar sus proyectos de Presupuestos para el próximo ejercicio, junto con proyecciones de los Presupuestos Plurianuales para el trienio siguiente².
- ✓ El artículo 4° fija plazos de publicación de la información fiscal municipal:
 - a. publicará en su página web el Presupuesto, una vez aprobado, o en su defecto, el Presupuesto Prorrogado, hasta tanto se apruebe, y las proyecciones plurianuales.

² La Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece como fecha límite para la presentación del Presupuesto el 31 de agosto. Pese a ello y como el Gobierno Nacional es quien establece los parámetros macrofiscales, y recién eleva su presupuesto el 15 de septiembre; en general la Provincia espera contar con esos datos para poder efectuar las proyecciones del año siguiente.

En los últimos ejercicios, los presupuestos fueron girados a la Legislatura Provincial a finales de octubre, por ende y siguiendo con estos plazos, los municipios estarían remitiendo los suyos a los Concejos Deliberantes, aproximadamente a fines de cada año.

Sin embargo, en el Decreto-Ley 6769/58, Orgánica de las Municipalidades, en su artículo 109 establece que corresponde al Departamento Ejecutivo proyectar las ordenanzas impositivas y el presupuesto de gastos y recursos, debiendo remitirlo al Concejo con anterioridad al 31 de octubre de cada año.

- b. con un rezago de un trimestre, difundirá información trimestral de la ejecución presupuestaria, del gasto clasificado según finalidad y función (base devengado), el stock de deuda, incluida la flotante, y del pago de servicios de la deuda.

Metodológico

- 30 puntos si está publicado el Presupuesto del ejercicio corriente (así sea Presupuesto prorrogado). En los casos en que el mismo se publica de manera incompleta, se otorgan 20 puntos.
- 35 puntos por la publicación de la Situación Económico-Financiera trimestral con un mes de rezago como máximo. En caso de que la publicación sea incompleta, se asignan 30 puntos; con 3 meses de rezago, se otorgan 25 puntos(*). Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 15 puntos(*), y si es mayor a ese período, no reciben puntos.
- 10 puntos por la publicación de la ejecución presupuestaria trimestral (gastos base devengado y recursos base percibidos) con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta, 5 puntos(*) si el rezago es de 3 meses; hasta un semestre, 3(*) puntos.
- 10 puntos por la publicación de la ejecución trimestral de Gastos clasificados según – Finalidad y Función (base devengado) con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta, 5 puntos(*) si el rezago es de 3 meses; hasta un semestre, 3(*) puntos.
- 10 puntos por la publicación trimestral del Stock de Deuda pública, incluida la flotante, y del pago de servicios de la deuda con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta, 5 puntos(*) si el rezago es de 3 meses; hasta un semestre, 3(*) puntos.
- 5 puntos por premio a la transparencia. Se pondera que la publicación web sea de fácil acceso para el ciudadano, valorando por ejemplo, la presencia de links de información presupuestaria/económico financiera y/o de Transparencia (o Gobierno Abierto, o Datos Abiertos, o Rendición de Cuentas) en la entrada inicial a la página web oficial.
- (*) En el caso de Información con rezago \geq 3 meses e incompleta, se ponderará el puntaje proporcional.

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes						
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Fciera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	Indice
Balcarce	5	30	35	10	10	10	100
Berisso	5	30	35	10	10	10	100
Bragado	5	30	35	10	10	10	100
Carlos Tejedor	5	30	35	10	10	10	100
Chascomús	5	30	35	10	10	10	100
Chivilcoy	5	30	35	10	10	10	100
Florentino Ameghino	5	30	35	10	10	10	100
General Madariaga	5	30	35	10	10	10	100
General Pinto	5	30	35	10	10	10	100
General Pueyrredón	5	30	35	10	10	10	100
La Matanza	5	30	35	10	10	10	100
La Plata	5	30	35	10	10	10	100
Lincoln	5	30	35	10	10	10	100
Lobería	5	30	35	10	10	10	100
Magdalena	5	30	35	10	10	10	100
Nueve de Julio	5	30	35	10	10	10	100
Olavarría	5	30	35	10	10	10	100
Rauch	5	30	35	10	10	10	100
Saavedra	5	30	35	10	10	10	100
Saladillo	5	30	35	10	10	10	100
San Cayetano	5	30	35	10	10	10	100
General Belgrano	5	30	35	10	5	10	95
General Viamonte	5	30	35	10	5	10	95
Rojas	5	30	35	5	10	10	95
Tres Arroyos	0	30	35	10	10	10	95
Carlos Casares	5	30	35	10	0	10	90
Escobar	5	30	35	0	10	10	90

Rangos

Alta
visibilidad
de cuentas

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes						Indice
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Fciera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	
Mercedes	5	30	35	8	10	0	88
Tandil	0	20	35	10	10	10	85
General San Martín	5	30	25	10	10	0	80
General Villegas	5	30	25	10	0	10	80
Monte Hermoso	5	30	35	0	10	0	80
Benito Juárez	5	0	35	10	10	10	70
Coronel Suárez	5	0	35	10	10	10	70
Trenque Lauquen	5	0	35	10	10	10	70
Tigre	0	30	25	10	0	3	68
Salto	5	0	35	10	3	10	63
Avellaneda	5	30	25	0	0	0	60
Berazategui	5	30	25	0	0	0	60
Tres de Febrero	5	0	35	8	10	0	58
Bahía Blanca	0	30	25	0	0	0	55
Azul	5	20	25	0	0	0	50
Junín	5	0	25	10	0	10	50
Las Flores	5	0	35	10	0	0	50
Villarino	5	0	35	10	0	0	50
Baradero	0	0	35	3	10	0	48
Colón	5	30	0	10	0	0	45
Guaminí	5	0	25	5	5	0	40
Hipólito Yrigoyen	5	0	25	5	5	0	40
Lanús	5	0	35	0	0	0	40
Pellegrini	5	0	25	5	5	0	40
Suipacha	5	0	35	0	0	0	40
Lobos	5	0	25	3	3	3	39
Rivadavia	5	0	25	8	0	0	38

Rangos

Rango
medio de
exposición

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes						Indice
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Fciera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	
Patagones	5	0	25	5	0	0	35
San Antonio de Areco	5	0	25	5	0	0	35
Adolfo Alsina	5	0	25	0	0	0	30
Adolfo Gonzales Chaves	5	0	25	0	0	0	30
Alberti	5	0	25	0	0	0	30
Almirante Brown	5	0	25	0	0	0	30
Arrecifes	5	0	25	0	0	0	30
Ayacucho	5	0	25	0	0	0	30
Bolívar	5	0	25	0	0	0	30
Capitán Sarmiento	5	0	25	0	0	0	30
Coronel Pringles	5	0	25	0	0	0	30
Coronel Rosales	5	0	25	0	0	0	30
Daireaux	5	0	25	0	0	0	30
Dolores	5	0	25	0	0	0	30
Ensenada	5	0	25	0	0	0	30
Exaltación de la Cruz	5	0	25	0	0	0	30
Ezeiza	5	0	25	0	0	0	30
Florencio Varela	5	0	25	0	0	0	30
General Guido	5	0	25	0	0	0	30
General Las Heras	5	0	25	0	0	0	30
General Lavalle	5	0	25	0	0	0	30
General Rodríguez	5	0	25	0	0	0	30
Hurlingham	5	0	25	0	0	0	30
José C. Paz	5	0	25	0	0	0	30
Laprida	5	0	25	0	0	0	30
Malvinas Argentinas	5	0	25	0	0	0	30
Necochea	5	0	25	0	0	0	30

Rangos

Bajo o Regular

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes						Indice
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Fciera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	
Pehuajó	5	0	25	0	0	0	30
Pergamino	5	0	25	0	0	0	30
Pinamar	5	0	25	0	0	0	30
Quilmes	5	0	25	0	0	0	30
Ramallo	5	0	25	0	0	0	30
Roque Pérez	5	0	25	0	0	0	30
Salliqueló	5	0	25	0	0	0	30
San Andrés de Giles	5	0	25	0	0	0	30
San Vicente	5	0	25	0	0	0	30
Tornquist	5	0	25	0	0	0	30
Tres Lomas	5	0	25	0	0	0	30
Veinticinco de Mayo	5	0	25	0	0	0	30
Vicente López	0	20	0	10	0	0	30
Villa Gesell	5	0	25	0	0	0	30
Zárate	5	0	25	0	0	0	30
Campana	0	0	25	0	0	0	25
Chacabuco	0	0	25	0	0	0	25
Coronel Dorrego	0	0	25	0	0	0	25
General La Madrid	0	0	25	0	0	0	25
Monte	0	0	25	0	0	0	25
Pilar	0	0	25	0	0	0	25
Puan	0	0	25	0	0	0	25
San Nicolás	0	0	25	0	0	0	25
Tapalqué	0	0	25	0	0	0	25
Moreno	0	0	15	0	3	0	18
General Alvear	5	0	0	0	0	0	5
General Arenales	5	0	0	0	0	0	5

Rangos

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes						
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Fciera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	Indice
Ituzaingó	5	0	0	0	0	0	5
Lezama	5	0	0	0	0	0	5
Luján	5	0	0	0	0	0	5
Maipú	5	0	0	0	0	0	5
Morón	5	0	0	0	0	0	5
Navarro	5	0	0	0	0	0	5
San Isidro	5	0	0	0	0	0	5
Brandsen	0	0	0	0	0	0	0
Cañuelas	0	0	0	0	0	0	0
Carmen de Areco	0	0	0	0	0	0	0
Castelli	0	0	0	0	0	0	0
Esteban Echeverría	0	0	0	0	0	0	0
General Alvarado	0	0	0	0	0	0	0
General Paz	0	0	0	0	0	0	0
La Costa	0	0	0	0	0	0	0
Leandro N. Alem	0	0	0	0	0	0	0
Lomas de Zamora	0	0	0	0	0	0	0
Mar Chiquita	0	0	0	0	0	0	0
Marcos Paz	0	0	0	0	0	0	0
Merlo	0	0	0	0	0	0	0
Pila	0	0	0	0	0	0	0
Presidente Perón	0	0	0	0	0	0	0
Punta Indio	0	0	0	0	0	0	0
San Fernando	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro	0	0	0	0	0	0	0
Tordillo	0	0	0	0	0	0	0

Rangos

Nula
exposición
de Datos